00000078

ASU ROHAYHUVE

INFORME DE EVALUACION: Contratación Directa para la obra
DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE PROCER JUAN B. ACOSTA – ID Nº 353959

Asunción, 14 de febrero de 2020

Señor
Ing. Com. OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Contratación Directa para la obra **DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE PROCER JUAN B. ACOSTA, ID N° 353959,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. **RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACION:**

El Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, dependiente de la Dirección General de Obras, remite mediante Memorándum N° 185/18 de fecha 28 de setiembre de 2018, el Pliego de Bases y Condiciones, especificaciones técnicas y planos, para el llamado a licitación.

En fecha 29 de noviembre de 2018 se publica el llamado en el portal de la DNCP.

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Hacienda, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

2. **ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS**: En fecha 14 de diciembre de 2018, se realizó el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para la obra DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE PROCER JUAN B. ACOSTA, ID N° 353959, con la participación de los siguientes oferentes:

   1. UB CONSTRUCCIONES, empresa unipersonal de Ubaldo Britez
   2. LS EMPRESA DE SERVICIOS, empresa unipersonal de Lilian Celeste Sosa
   3. ROMA IMPORT EXPORT S.A.

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la institución, se procedió a la apertura de las ofertas, que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Precio total de oferta Gs.
1	UB CONSTRUCCIONES	136.784.947
2	LS EMPRESA DE SERVICIOS	118.750.000
3	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	118.943.270

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acosta
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

José A. Gómez Insfrán
Encargado - D.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

3. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Primeramente, se procede a agrupar las ofertas de menor a mayor, como sigue:

Nº	Oferente	Precio total de oferta Gs.
1	LS EMPRESA DE SERVICIOS	118.750.000
2	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	118.943.270
3	UB CONSTRUCCIONES	136.784.977

Aplicación del Margen de Preferencia establecido en la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS": Según verificación realizada en la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio expidió para el presente llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a los siguientes oferentes:

Certificado Nº	Fecha y hora de expedición	Fecha de vencimiento	RUC Nº	Razón social
40691	17/10/2018 18:12:01	14/02/2019	80088033-1	ROMA IMPORT EXPORT S.A.
41860	09/11/2018 18:46:18	09/03/2019	3813448-9	SOSA LILIAN CELESTE
44543	13/12/2018 16:28:24	12/04/2019	852766-0	BRITEZ FLEITAS UBALDO MARTIN

- **Dado lo expuesto, considerando que todos los oferentes participantes de esta licitación cuentan con el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, el orden original de las ofertas permanece invariable.**

Por tanto, se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en el orden citado anteriormente.

3.1 DOCUMENTACION SUSTANCIAL: Según verificación de las documentaciones sustanciales presentadas por los oferentes como parte de su oferta, se concluye cuanto sigue:

Oferente: LS EMPRESA DE SERVICIOS de Lilian Celeste Sosa

Documento	Cumple/ No cumple
Formulario de oferta	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta Declaración Jurada por Gs. 6.000.000.-**
Copia de cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	**CUMPLE**
Constancia de SIPE	**Presenta Constancia Nº 1530265**

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

José A. Gómez Insfrán
Encargado - D.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

ASU ROHAYHUVE

INFORME DE EVALUACION: Contratación Directa para la obra
DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE PROCER JUAN B. ACOSTA – ID Nº 353959

Oferente: ROMA IMPORT EXPORT S.A.

Documento	Cumple/ No cumple
Formulario de oferta	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta Declaración Jurada por Gs. 6.000.000.-**
Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	**CUMPLE**
Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	**CUMPLE**
Constancia de SIPE	**Presenta Constancia N° 1530270**

Oferente: UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Brítez

Documento	Cumple/ No cumple
Formulario de oferta	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta Declaración Jurada por Gs. 6.839.249.-**
Copia de cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	**CUMPLE**
Constancia de SIPE	**Presenta Constancia N° 1529676**

3.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Según Memorándum Nº 49/2020 de fecha 3 de febrero de 2020, Dirección de Obras Municipales, dependiente de la Dirección General de Obras, informa cuanto sigue: ***"...a través del Memorándum Nº 277/2019 del 27 de noviembre de 2019, fue remitido a la UOC3 el resultado de la evaluación técnica de las ofertas presentadas, y por medio del cual fue informado que las ofertas de ROMA IMPORT S.A. y LS EMPRESA DE SERVICIOS no cumplieron con las exigencias técnicas que fueran exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso licitatorio en cuestión. En ese orden de cosas, fue evaluada la tercera oferta que corresponde a UB CONSTRUCCIONES, la cual según consta en el Memo 126/2019 del 26 de noviembre de 2019, CUMPLE con los requisitos técnicos...".***

A continuación, se resume la evaluación técnica realizada por la Dirección de Obras Municipales:

Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios	Cronograma de obra
LS EMPRESA DE SERVICIOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Abog. Benito Alejandro Torres Adeval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

ROMA IMPORT EXPORT S.A.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
UB CONSTRUCCIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resulta de la verificación de la documentación proveída por los oferentes, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **la empresa UB CONSTRUCCIONES del Ing. Ubaldo Brítez, CUMPLE con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para este llamado, y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.**

3.4 ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Siendo la oferta presentada por la empresa UB CONSTRUCCIONES, la que cumple con todos los requisitos en cuanto a la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a realizar el análisis de la capacidad económico-financiera de la citada empresa, en base a los balances generales, estados de resultados y demás documentos presentados. El resumen de dicho análisis se detalla en el siguiente cuadro:

Indicadores	2017	2016	2015	Promedio	Requisito PBC	Cumple/ No cumple
Coeficiente de liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	2,23	1,73	1,89	**1,95**	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**
Coeficiente de solvencia: Pasivo/Activo (veces)	0,44	0,57	0,51	**0,51**	Igual o menor que 0,8	**CUMPLE**
Capital operativo: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	**20% de la oferta Gs. 13.678.498 10% valor total de las obras pendientes Gs. 442.137.935 Monto mínimo capital operativo Gs. 455.816.433 Capital operativo de la empresa Gs. 2.454.295.172**				El capital operativo a cumplir será la suma del 20% de la oferta y el 10% del total del valor de las obras pendientes de ejecución	**CUMPLE**

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **la empresa UB CONSTRUCCIONES, CUMPLE con la evaluación financiera.**

4. **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** A continuación se presenta el cuadro comparativo entre los precios unitarios estimados por la convocante, y los precios unitarios ofertados por la empresa UB CONSTRUCCIONES.

Ítem Nº	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Variación porcentual
1	Remoción y reposición de vereda con contrapiso	187.820	172.794	-8%

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Benito Alejandro Torres Adeval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

José Gómez Insfran
Encargado U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

2	Excavación estructural	40.962	37.685	-8%
3	Provisión y colocación de tuberías de Ø 50 cm sobre colchón de arena de 10 cm	414.389	381.238	-8%
4	Construcción de sumidero	6.770.741	6.229.082	-8%
5	Construcción de registros de inspección	5.405.510	4.973.069	-8%
6	Construcción de estructura de salida	3.268.358	3.006.889	-8%
7	Relleno y compactación	91.630	84.300	-8%
8	Retiro de material excedente	49.677	45.700	-8%
9	Cartel de obra 3.00 x 1.50	4.224.500	3.886.540	-8%

Al respecto, se observa que ninguno de los precios cotizados por la empresa UB CONSTRUCCIONES es superior al treinta por ciento (30%) o inferior al veinte por ciento (20%), respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante.

5. VERIFICACION DE LOS DEMAS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA:

Se procedió a verificar los documentos formales no sustanciales que forman parte de la oferta presentada por la empresa UB CONSTRUCCIONES.

Documentos legales	
Copia de constancia de inscripción en el RUC.	**CUMPLE (Activo SIPE)**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores (Resolución DNCP Nº 941/2010).	**CUMPLE (Activo SIPE)**
Copia de certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia de patente municipal del oferente.	**CUMPLE (Activo SIPE)**
Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato	
❖ Presentar copias de contratos en construcciones de obras con las características mencionadas en los criterios de evaluación del PBC. ❖ Presentar documentos que avalen que las obras fueron terminadas en un 100%, y que cuentan con al menos recepción provisoria. ❖ Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la máxima autoridad de la convocante para participar como tal en el contrato. Si la experiencia ha sido como parte de un Consorcio, acompañar Acta de Constitución del Consorcio.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de personal	
❖ Presentar currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras. ❖ Adjuntar copia de título y patente profesional al día.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de equipos	
❖ Presentar declaración jurada de que los equipos declarados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata	**CUMPLE**

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha C.
Directora General

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ❖ En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	

6. **VERIFICACION DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION DNCP N° 849/15:** Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante consulta realizada tanto en la página web ASU Hesakâ, como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, la cual recurre además a la base de datos del SINARH para la emisión de las constancias de ser o no funcionario público, según el siguiente cuadro:

Nombre y apellido – CI N°	Ubaldo Britez Fleitas – CI N° 852.766
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40	No se observan registros
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	No se observan registros

7. **RECOMENDACION DE ADJUDICACION**

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Contratación Directa para la obra DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE PROCER JUAN B. ACOSTA, ID N° 353959, a la empresa unipersonal UB CONSTRUCCIONES del Ing. Ubaldo Britez, con RUC N° 852766-0, por el monto de Gs. 136.784.977 (Guaraníes Ciento treinta y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos setenta y siete), IVA incluido.

Es nuestro informe.

Abg. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Jefe UOC N° 3

Abg. BENITO TORRES ACEVAL
Director de Asuntos Jurídicos

Ing. ANTOLIANO BENITEZ
Director de Obras Municipales

Ing. MIRTHA STELLA ACHA
Directora General de Obras

Abg. ROLANDO ALVARENGA CARDOZO
Director General de Administración y Finanzas